FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

FICHA TÉCNICA NO. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER DE FIGURA DECORATIVA NAVIDEÑA TIPO FLOR BLANCA CON MOVIMIENTO, DIMENSIONES 1,80 M DE ALTURA X 60 CM DE DIÁMETRO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:

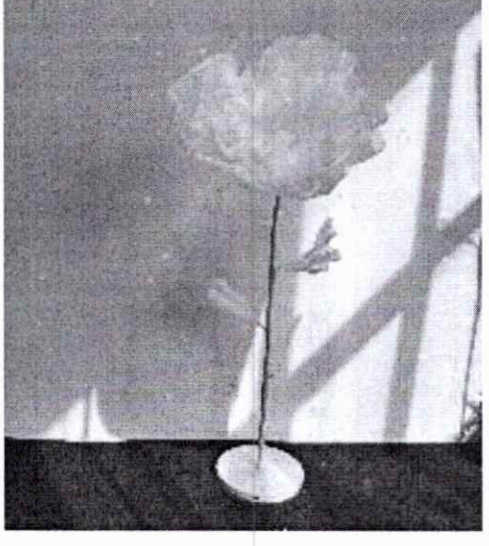
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de figura decorativa navideña tipo flor blanca, con sistema de movimiento e iluminación decorativa, destinada a la ambientación de espacios públicos durante la temporada navideña.

Características:

- **Materiales:** Flor elaborada en tela organza color blanco, instalada sobre estructura en tubo PVC color blanco y base metálica circular estable.
- **Dimensiones:**
  -Tallo: Altura de 1,80 m
  -Diámetro de la flor: 60 cm.
- **Iluminación:** Iluminación LED en luz cálida y morada, así:
  -4 unidades con iluminación LED luz cálida

-4 unidades con iluminación LED luz morada.

- **Sistema de movimiento:** Mecanismo de movimiento de apertura y cierre de pétalos, en óptimo estado de funcionamiento.

- **Uso:** Apta para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, área designada por la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: La figura deberá ser instalada y debidamente anclada en el lugar definido por la entidad contratante, en óptimas condiciones estructurales y estéticas.
El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instalados y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA 1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición

	inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o iluminación, sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:** ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER EXTENSIÓN DE LUZ LED LLUVIA TIPO METEORITO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

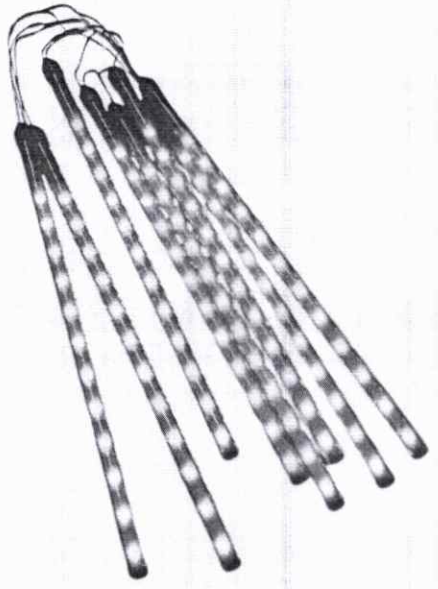
EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de extensión de luces LED de lluvia efecto caída tipo meteorito, destinados a la ornamentación navideña del árbol El Samán ubicado en el Parque principal del casco urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare.

CARACTERÍSTICAS:

- **Dimensiones:** Juego de 8 tubos de policarbonato o material similar, de 80 cm de longitud cada uno.
- **Iluminación:** Luz cálida con conexión entre juegos.
- **Uso:** Apto para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Árbol Samán ubicado en el Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Los elementos deberán ser instalados en óptimas condiciones estéticas y de funcionamiento, garantizando que la fijación al árbol se realice con amarres no abrasivos que no estrangulen ramas, se retirará sin dejar residuos.

	El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato. **PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO:** El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión. **PERIODO DE DISPONIBILIDAD:** Los elementos deberán permanecer instalados y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **NOTA1:** El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o iluminación, sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:** ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER MANGUERA LED PLANA FLEXIBLE

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

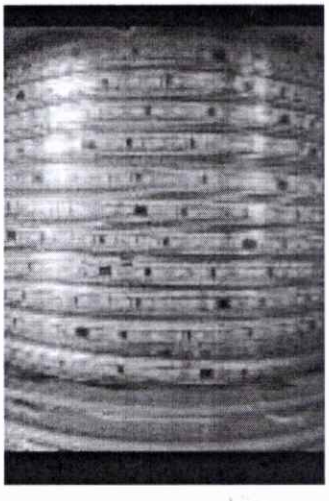
EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- ROLLO (100 M)

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de manguera LED plana flexible para iluminación y decoración navideña del árbol Samán ubicado en el Parque Principal del Casco urbano de Sabanalarga, Casanare.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Manguera LED plana, flexible y resistente, apta para instalaciones decorativas.
- **Dimensiones:** Rollo de longitud total de 100 metros lineales.
- **Iluminación:** LED RGB con control remoto que permita luz cálida o blanca o multicolor. Chip 5050 de alto brillo; 60 LED por metro.
- **Protección:** Resistente al agua, apta para uso exterior.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Árbol Samán ubicado en el Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: La manguera LED deberá ser instalada en el árbol Samán ubicado en el Parque Principal del Casco urbano de Sabanalarga, Casanare, de acuerdo a las condiciones establecidas por la supervisión del contrato, debidamente conectada y en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando la continuidad de la iluminación y la seguridad de la instalación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instalados y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o iluminación, sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

- ✓ Ficha técnica del elemento.
- ✓ Registro fotográfico.

	NOTA 2: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P.
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.C.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

FICHA TECNICA No. 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER DE FIGURA DECORATIVA NAVIDEÑA TIPO FLOR BLANCA CON MOVIMIENTO, DIMENSIONES 1,00 M DE ALTURA

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.

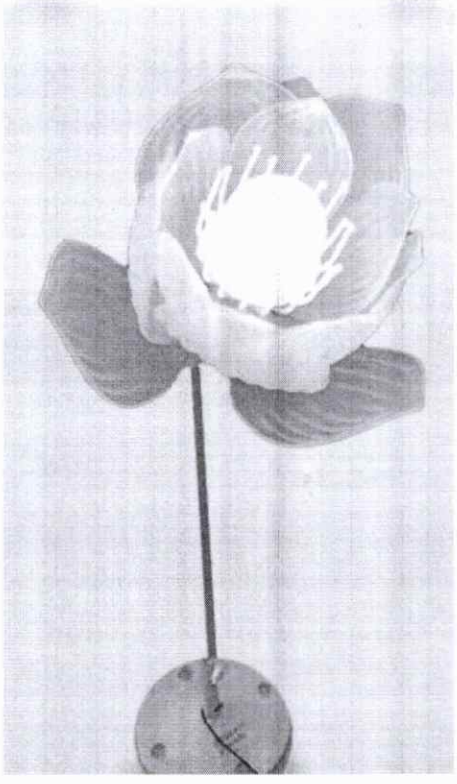
C.1) ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Alquiler de figura decorativa navideña tipo flor, destinada a la ornamentación de espacios públicos, con sistema de movimiento e iluminación decorativa.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:**
  -Pétalos: acrílico con acabado opalino, apto para uso exterior y exposición a la intemperie.
  -Tallo: Estructura metálica anclada a una base metálica circular que garantice la estabilidad y el soporte adecuado de la figura.
- **Dimensiones:** Altura del tallo de 1 metro.
- **Iluminación:** Iluminación LED en luz cálida, distribuida en una flor de 12 pétalos.
- **Sistema de movimiento:** Mecanismo de movimiento de apertura y cierre de pétalos, en óptimo estado de funcionamiento durante el periodo de disponibilidad.
- **Uso:** Apto para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias



LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: La figura deberá ser instalada en el Parque Principal del Casco urbano de Sabanalarga, Casanare, de acuerdo a las condiciones establecidas por la supervisión del contrato, debidamente conectada y en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando la continuidad de la iluminación y la seguridad de la instalación.
El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instalados y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o iluminación, sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

	✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.
Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G. Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas	

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER ESTRUCTURA METÁLICA TIPO ARCO DE 3,40 MT X 2,80

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	SERVICIO DE HERRAJES Y TRABAJOS DE METALISTERÍA ORNAMENTALES	72154024

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

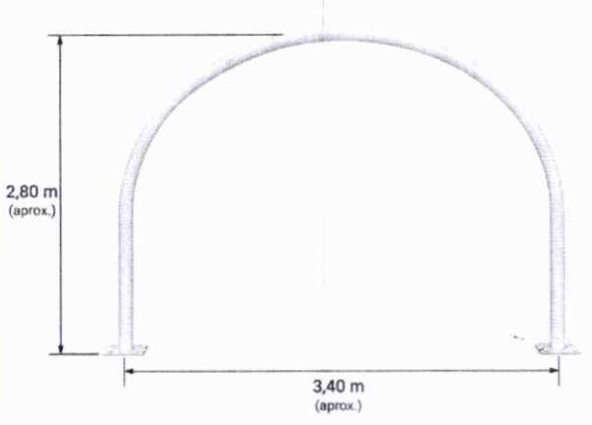


Imagen de referencia

Alquiler de estructura metálica tipo arco, destinada para la instalación de elementos decorativos e iluminación navideña en espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Tubo metálico de sección circular, de 1 pulgada (2,54 cm) de diámetro y calibre 2.5 mm, con acabado en pintura anticorrosiva de color blanco, apto para uso en exteriores.
- **Dimensiones:** Alto: 2,80 m; ancho: 3,40 m. Ver imagen de referencia.
- **Estructura:** Arco metálico de configuración curva, con platinas de anclaje para garantizar su estabilidad. No incluye decoración o iluminación.
- **Uso:** Apto para instalación en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

	CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: La estructura deberá ser instalada y debidamente asegurada en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estructurales, estéticas y de estabilidad. **PERIODO DE DISPONIBILIDAD:** Los elementos deberán permanecer instalados y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **NOTA1:** El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:** ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P. O.P.
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER TIRAS DE FLORES DECORATIVAS COLGANTES

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
MATERIAL MINERAL, TEXTIL Y VEGETAL Y ANIMAL NO COMESTIBLE	TEJIDOS Y MATERIALES DE CUERO	TEJIDOS SINTÉTICOS	TEXTIL SINTÉTICO TEJIDO	11161804

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- TIRA (80 CM)

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Imagen de referencia

Alquiler de tiras de flores decorativas colgantes destinados a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Flores elaboradas en tela tipo seda resistente a la intemperie, elementos de soporte adecuados para su instalación colgante.
- **Dimensiones:** Longitud de cada tira: 80 cm; mínimo 20 flores por tira.
- **Diseño:** Variedad de flores decorativas, de apariencia ornamental.
- **Colores:** Blancas, verdes, rosadas, fucsias y amarillas.
- **Uso:** Apto para instalación y exposición en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la

	secretaría encargada de la supervisión del contrato. **CONDICIÓN DE INSTALACIÓN**: Las flores deberán ser instaladas en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación. **PERIODO DE DISPONIBILIDAD:** Los elementos deberán permanecer instalados y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **NOTA1:** El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:** ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER EXTENSIÓN DE LUCES LED TIPO LLUVIA

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- EXTENSIÓN (9 M)

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Imagen de referencia

Alquiler de extensión de luces decorativas LED tipo lluvia, destinadas a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales**: Sistema de iluminación de 280 LEDS con cable siliconado transparente, resistente y apto para instalación exterior.
- **Dimensiones:** Aproximadamente 9 metros de longitud × 0,60 metros de caída.
- **Iluminación:** Cálida.
- **Sistema de conexión:** Con sistema de continuidad, que permita la conexión sucesiva de varias unidades para conformar instalaciones de mayor longitud.
- **Fuente de alimentación:** Sistema eléctrico.
- **Uso**: Apto para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.
- **Condición de entrega:** Las luces deberán ser entregadas, instaladas y debidamente

conectadas, en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando la continuidad de la iluminación y una adecuada fijación.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Las luces deberán ser instaladas en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA 1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

	✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.C.P.
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 8

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER FIGURA DECORATIVA TIPO MARIPOSA DE 1 MT

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

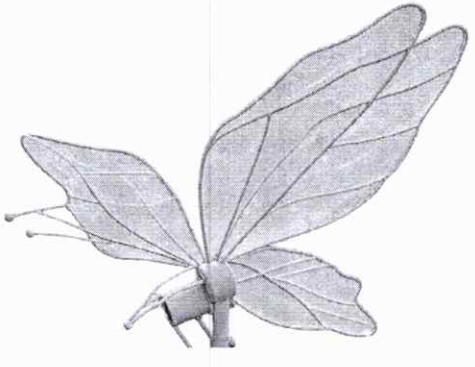
El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de figura decorativa tipo mariposa, destinada a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Estructura metálica ligera, con alas elaboradas en tela organza translúcida tensada con nervaduras marcadas.
- **Dimensiones:** Ancho aproximado de 1,00 metro.
- **Iluminación:** Sistema de iluminación LED interno, color luz: cálida y fría, surtidos según la distribución que defina la supervisión.
- **Sistema de fijación:** colgante.
- **Uso:** Apta para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare,

según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Las figuras deberán ser instaladas en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

- ✓ Ficha técnica del elemento.
- ✓ Registro fotográfico.

	NOTA 2: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 9

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER FIGURA DECORATIVA TIPO MARIPOSA DE 80 CM

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

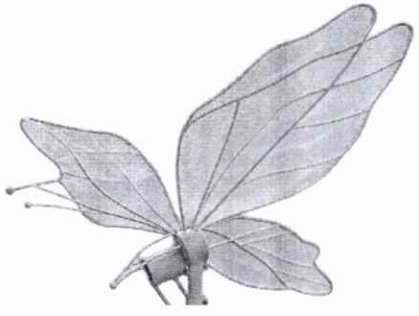
El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de figura decorativa tipo mariposa, destinada a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Estructura metálica ligera, con alas elaboradas en tela organza translúcida tensada con nervaduras marcadas.
- **Dimensiones:** Ancho aproximado de 80 centímetros.
- **Iluminación:** Sistema de iluminación LED interno, color luz: cálida y fría, surtidos según la distribución que defina la supervisión.
- **Sistema de fijación:** colgante.
- **Uso:** Apta para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según

ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Las figuras deberán ser instaladas en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA 1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

- ✓ Ficha técnica del elemento.
- ✓ Registro fotográfico.

NOTA 2: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte

	e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

FICHA TECNICA No. 10

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER FIGURA DECORATIVA TIPO MARIPOSA DE 50 CM

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

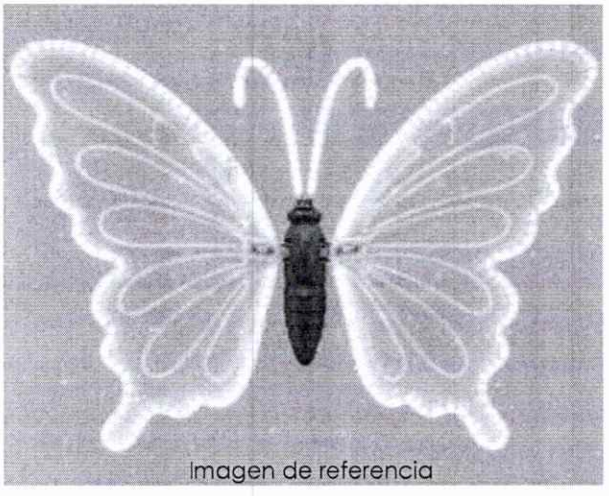


Imagen de referencia

Alquiler de figura decorativa tipo mariposa, destinada a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Acrílico.
- **Dimensiones:** Ancho aproximado de 50 centímetros.
- **Iluminación:** Sistema de iluminación LED interno.
- **Colores:** Surtidos según la distribución que defina la supervisión.
- **Sistema de fihación:** Colgante.
- **Uso:** Apta para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare,

según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Las figuras deberán ser instaladas en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA 1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

- ✓ Ficha técnica del elemento.

	✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 11

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER FIGURA DECORATIVA TIPO MARIPOSA DE 40 CM

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

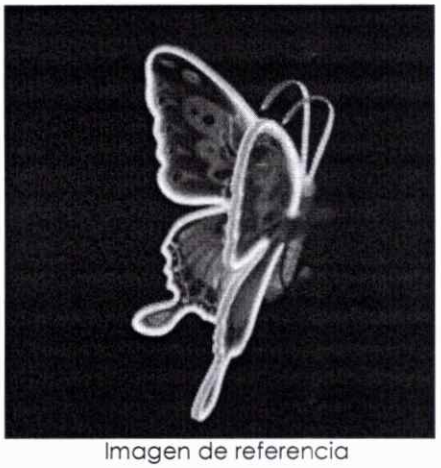


Imagen de referencia

Alquiler de figura decorativa tipo mariposa, destinada a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Acrílico.
- **Dimensiones:** Ancho aproximado de 40 centímetros.
- **Iluminación:** Sistema de iluminación LED interno.
- **Colores:** Surtidos según la distribución que defina la supervisión.
- **Sistema de fihación:** Colgante.
- **Uso:** Apta para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Las figuras deberán ser instaladas en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA 1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad.

SOPORTE:

- ✓ Ficha técnica del elemento.
- ✓ Registro fotográfico.

NOTA 2: El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte

	e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

FICHA TECNICA No. 12

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER ROLLO MANGUERA LED 3 VÍAS

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

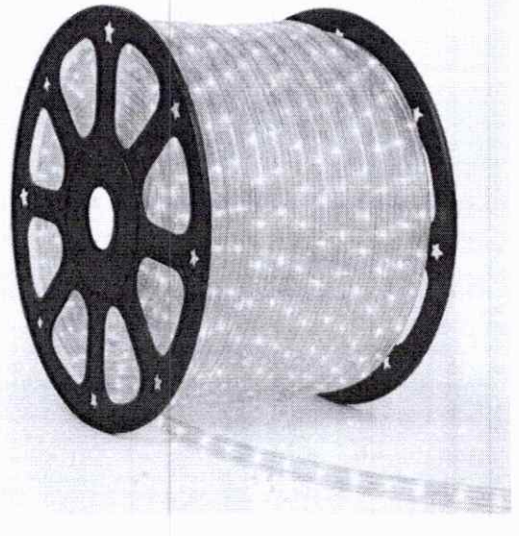
El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- ROLLO (100 M)

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de rollo de manguera LED 3 vías (3 conductores) con conector de alimentación, tapas y accesorios de fijación, destinada a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Dimensiones:** Rollo de 100 metros.
- **Iluminación:** 32 LED por metro.
- **Diámetro manguera:** 10.5 mm.
- **Color:** Cálido.
- **Uso:** Apta para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la

	secretaría encargada de la supervisión del contrato. **CONDICIÓN DE INSTALACIÓN**: La manguera deberá ser instalada en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación. El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato. **PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO:** El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión. **PERIODO DE DISPONIBILIDAD:** Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **NOTA 1:** El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:**

	✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P.
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 13

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER REFLECTOR LED RGB DE 100 W

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

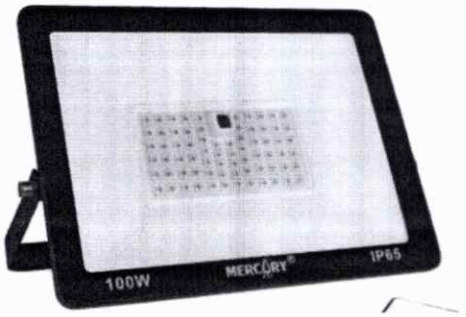
El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.



Alquiler de reflector LED RGB, destinado a la ambientación y ornamentación navideña.

CARACTERÍSTICAS:

- **Potencia:** 100 vatios (W).
- **Iluminación:** Sistema LED RGB, P65, con control remoto con capacidad de cambios de color, 4 efectos de luz.
- **Fuente de alimentación**: Sistema eléctrico. Incluye soporte base de fijación integrado.
- **Uso:** Apto para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la

secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Los elementos deberán ser instalados en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

NOTA 1: El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad.

	SOPORTE: ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 14

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER FIGURA TIPO ÁRBOL 1,80 MT BLANCO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**UNSPSC**
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

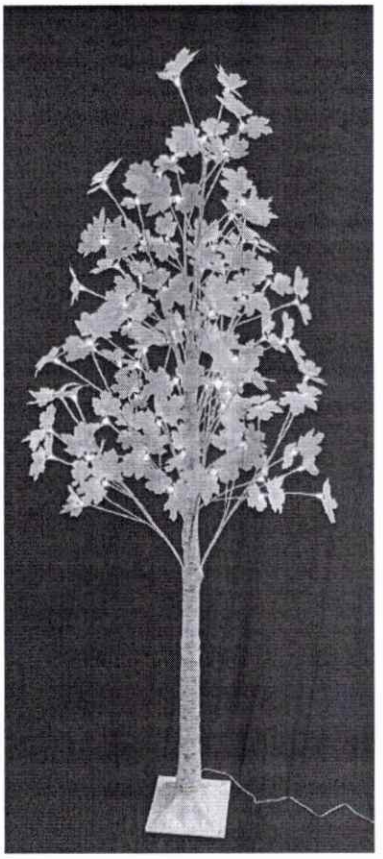
B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE FICHA TÉCNICA	**CÓDIGO:** F-CT-040
		VERSIÓN: 0
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/ 06/ 2016
		RESPONSABLES: Todas las dependencias



Alquiler de figura decorativa tipo árbol, destinada a la ambientación y ornamentación navideña de espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Estructura metálica con follaje elaborado en tela de seda de color blanco.
- **Dimensiones:** Altura aproximada de 1,80 metros. Incluye soporte base metálica con anclaje para evitar volcamiento.
- **Color:** Blanco, tanto en el follaje como en el acabado exterior del tronco.
- **Iluminación:** Sistema de iluminación LED integrada color cálido. Mínimo 100 LEDS.
- **Fuente de alimentación:** Sistema eléctrico.
- **Uso:** Apto para instalación y exhibición en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: Los elementos deberán ser instalados en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: Los elementos deberán permanecer instaladas y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el

	contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **NOTA 1:** El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:** ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SABANALARGA **DEPARTAMENTO CASANARE** **FICHA TÉCNICA**	**CÓDIGO:** F-CT-040 **VERSIÓN:** 0 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/ 06/ 2016 **RESPONSABLES:** Todas las dependencias

FICHA TECNICA No. 15

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

ALQUILER DE FIGURA DECORATIVA NAVIDEÑA TIPO ÁRBOL DE MARIPOSAS

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

El Clasificador de Bienes y Servicios es:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN, ARTEFACTOS Y ACCESORIOS	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	ILUMINACIÓN PAISAJÍSTICA	39111605
SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN	72151501

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

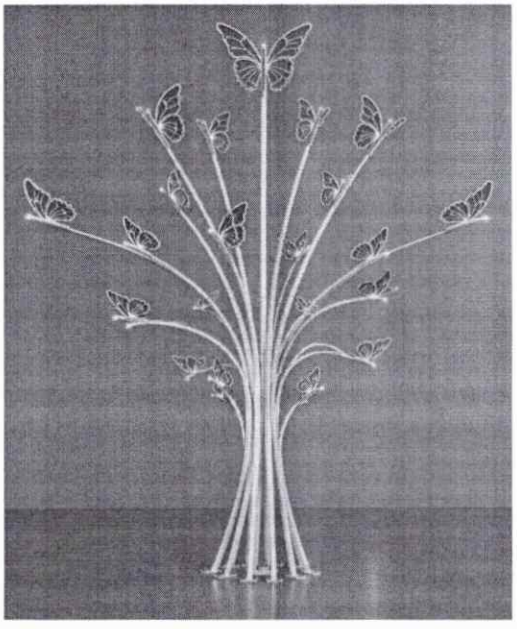


Imagen de referencia

Alquiler de figura decorativa navideña tipo árbol de mariposas, destinada a la ambientación y ornamentación de espacios públicos durante la temporada navideña.

CARACTERÍSTICAS:

- **Materiales:** Estructura metálica elaborada en tubo redondo de mínimo 1 pulgada de diámetro, calibre 2.5 mm, con acabado en pintura de color blanco. Mariposas elaboradas en lámina metálica, soldadas a la estructura principal. Acabado anticorrosivo y bordes de lámina pulidos, sin aristas cortantes.
- **Dimensiones:**

  Árbol: Altura: mínimo 4 metros en su sección más alta; diámetro de la base en su sección más ancha mínimo de 2 metros.

  La figura deberá incorporar un total de 18 mariposas

debidamente soldadas al árbol, distribuidas en tres tamaños:
-6 unidades de 80 cm de ancho
-6 unidades de 60 cm de ancho
-6 unidades de 40 cm de ancho.

- **Sistema de anclaje provisional:** Anclaje con platinas y pernos metálicos.
- **Iluminación:** Sistema de iluminación integrado mediante manguera LED, distribuido en la estructura del árbol de maner lineal y en las figuras de mariposas.
  Color de luz de la manguera: Rosado, morado, azul.
- **Fuente de alimentación**: Sistema eléctrico, con conexiones y componentes adecuados para el funcionamiento seguro de la iluminación.
- **Uso**: Apto para instalación y funcionamiento en espacios exteriores.

LUGAR DE INSTALACIÓN: Parque principal, Casco Urbano – Municipio de Sabanalarga Casanare, según ubicación designada por la secretaría encargada de la supervisión del contrato.

CONDICIÓN DE INSTALACIÓN: El árbol deberá ser instalado en el lugar definido por la entidad, en óptimas condiciones estéticas, limpias y sin deterioros visibles, garantizando su adecuada fijación y presentación.

El contratista deberá suministrar e instalar todos los cables, extensiones y accesorios de conexión necesarios hasta el punto definido por la supervisión del contrato.

PERFIL DEL PERSONAL TÉCNICO: El contratista deberá disponer de un (1) electricista que acredite formación técnica o tecnológica en el área eléctrica y cuente con matrícula profesional vigente, expedida por el organismo competente, cuando corresponda según su nivel de formación y las actividades a ejecutar. Deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución de trabajos relacionados con la instalación, conexión, revisión y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas de baja, media o alta tensión.

PERIODO DE DISPONIBILIDAD: El elemento deberá permanecer instalado y en funcionamiento durante la temporada navideña, cuya

	inauguración y encendido del alumbrado se realizará el 7 de diciembre de 2026, y deberá permanecer en exhibición hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez finalizado este periodo, el contratista deberá efectuar el desmontaje y retiro de los elementos, así como la limpieza del sitio de instalación, dejando el área en condiciones adecuadas de orden y aseo, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. **NOTA 1:** El contratista deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de disponibilidad requerido, incluyendo la reposición inmediata de los elementos dañados o que presenten fallas de funcionamiento o estabilidad sin costo adicional para la entidad. **SOPORTE:** ✓ Ficha técnica del elemento. ✓ Registro fotográfico. **NOTA 2:** El contratista garantizará la realización de estas actividades a todo costo, el cual incluye gastos logísticos, técnicos y operativos, así como el transporte e instalación de los elementos en el casco urbano del municipio.

Estructuró: Erika Andrea Preciado Barajas- Profesional Contratado S.P.O.P
Revisó: Diego Orlando González Roa – Profesional contratado S.G.G.
Aprobó: Mónica Yulieth Rodríguez Torres - Secretaria de Planeación y Obras Públicas